

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Proceso de familia 2020 0041

Demandante CAROLINA ALMARIO MOLINA

Demandado JAIRO ANDRES BRICEÑO MURILLO

Póngase en conocimiento de la parte demandada lo manifestado por la demandante en escritos radicado el 17 de noviembre de 2020, haciendo hincapié que este proceso está suspendido por voluntad de las partes.

NOTIFIQUESE,

Carlos Ortiz Díaz
CARLOS ORTIZ DÍAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

De anterior 2020 se notificó por Estado
105 fecha 26 NOV 2020

Secretaría